



NIF 9

Retos y Desafíos

Octubre 2016

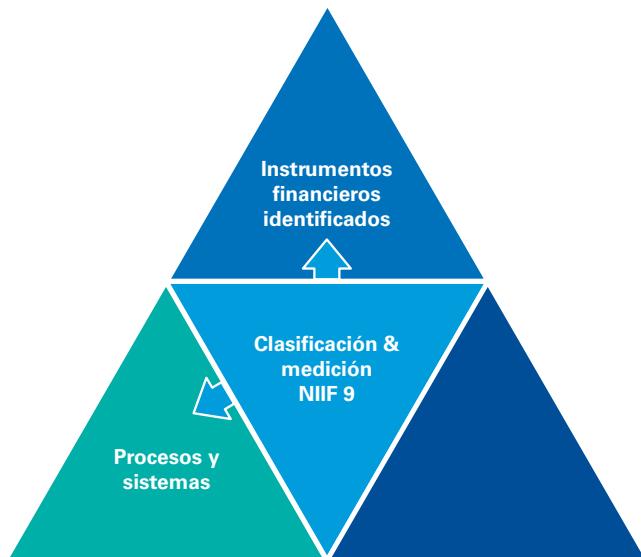
KPMG.com.co

Clasificación & Medición

Categorización apropiada de los activos financieros

La nueva norma contable incluye cambios significativos en la clasificación de los instrumentos financieros, lo cual tiene un impacto en la metodología de valuación, contabilidad y otros procesos relevantes.

Dimensiones para clasificación



El desafío

La nueva clasificación de instrumentos financieros bajo NIIF 9 tendrá efectos principalmente del lado de los activos del balance general. En este sólo habrá tres categorías de activos financieros, en vez de las cuatro categorías que existen actualmente. En contraste, la introducción de la nueva norma tiene un pequeño impacto en la contabilidad de los pasivos.

Un punto crítico relacionado con la implementación de los nuevos requisitos es la determinación del apropiado modelo de negocio y la evaluación de los criterios de Solo Pago de Principal e Interés ("SPPI"). Una selección incorrecta del modelo de negocios o una falla en el cumplimiento con los criterios de SPPI pueden potencialmente llevarnos a una valuación de un activo financiero y por consiguiente incrementar la volatilidad del estado de resultados.

Una tarea significativa, durante la aplicación por primera vez de los requisitos de la NIIF 9, es sin duda el análisis de los criterios del SPPI. Este incluye la evaluación de los flujos de efectivo de todos los instrumentos financieros relevantes, dentro del

alcance de la Norma. Los contratos involucrados tendrán que ser evaluados en detalle para determinar si los mismos son acuerdos regulares de crédito. Por ejemplo, las opciones implícitas de terminación y extensiones pudieran fallar con los criterios de SPPI. También, la composición de los flujos de efectivo individuales para componentes pudiera ir en detrimento para el cumplimiento con el SPPI y por consiguiente para la utilización del costo. En adición, la NIIF 9 ofrece discreción para la consideración de políticas contables que deben ser definidas, implementadas y consecuentemente aplicadas.

Los conceptos actualizados de clasificación requieren, además del cambio técnico, ajustes a los sistemas de información (TI) utilizados para la implementación de la clasificación de la NIIF 9. Como consecuencia, los actuales criterios de valuación y análisis de los componentes con tasa de interés modificada pueden ser llevados a cabo de una manera más confiable y eficiente. Más allá de la implementación de TI, la continua clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros requiere procesos adecuados y sistemas. El ajuste o implementación de los actuales procesos de negocios pueden llegar a ser necesarios para poder asegurar entre otras cosas el análisis de contratos entre diversas funciones. Las metodologías y los conceptos técnicos constituyen el marco conceptual: juntos deben adaptarse a la NIIF 9 para garantizar la apropiada clasificación y valuación de activos y pasivos en toda la compañía.

Deterioro

Modelo de deterioro unificado para instrumentos financieros

La nueva norma establece que el riesgo crediticio de los instrumentos financieros debe ser reconocido de acuerdo con el modelo de pérdidas crediticias esperadas.



El riesgo de crédito determina la cantidad de deterioro

El desafío

El reconocimiento del riesgo de crédito mediante el modelo de pérdida esperada requerido por la NIIF 9 representa un cambio fundamental en la valoración de los instrumentos financieros en contraste con el modelo de pérdida incurrida. Mientras que según la NIC 39 el evento de pérdida era requisito previo para un deterioro, según la NIIF 9, la pérdida es reconocida al inicio del crédito, tanto para las pérdidas medidas por 12 meses o por toda la vida.

Además según la NIIF 9, no sólo cambia el modelo en sí, también el alcance de su aplicación se ha extendido.

Bajo la NIC39 los instrumentos de patrimonio están sujetos a la evaluación para el deterioro, mientras que bajo las NIIF 9, han de ser contabilizados a su valor razonable y están, por lo tanto, fuera del alcance de este tipo de análisis. Sin embargo, el ámbito de aplicación se ha extendido a los contratos de garantía financiera, los compromisos de crédito, arrendamientos por cobrar, (NIC 17) y los activos del contrato (NIIF15).

Según la NIIF 9 los instrumentos financieros existentes en la fecha de transición, independientemente del momento de su reconocimiento inicial, tienen que ser probados por deterioro de acuerdo con el nuevo modelo de pérdida esperada de crédito.

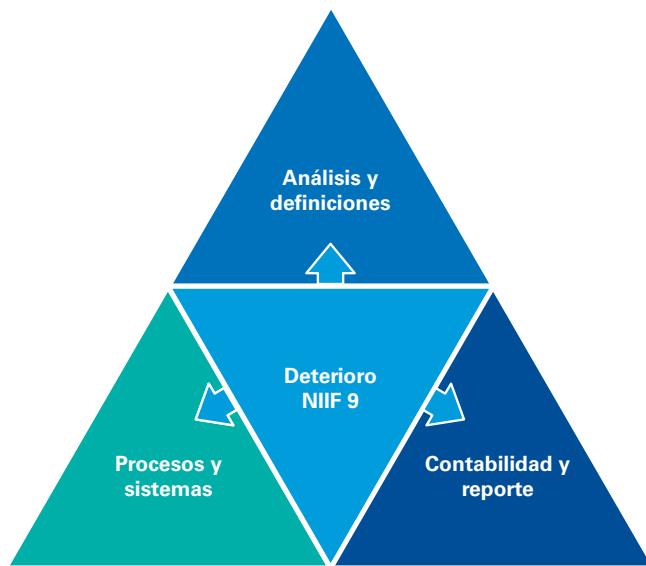
La principal complejidad radica en la determinación de la probabilidad de incumplimiento de todas las unidades de negocio, así como su diferenciación basada en ciertas características, tales como grupos de clientes, regiones, tipo de créditos y otros parámetros relevantes de riesgo.

La implementación de las reglas de deterioro de conformidad con la NIIF 9 representa un gran desafío

para las empresas. En primer lugar, la responsabilidad de definir ciertos términos y un modelo apropiado, paso del regulador a la compañía. La segunda razón es la interrelación constante de los procesos cuantitativos y cualitativos, así como de TI y análisis necesarios para asegurar una aplicación eficiente, práctica y compatible.

Los cambios afectan principalmente las siguientes tres dimensiones:

Áreas relevantes



El objetivo de los emisores de normas es una fuerte orientación de la contabilidad hacia los procesos de gestión actuales de las empresas. La revisión de la configuración actual debe incluir un análisis detallado de la actual gestión del riesgo de crédito y de las diferentes definiciones de términos.

El segundo paso es hacer un inventario de los instrumentos financieros existentes y estructuras

de los contratos afectados por la nueva regulación. Adicionalmente, las transacciones esperadas y previstas de instrumentos financieros también deben tenerse en cuenta desde el primer día. Esta investigación en el contexto de deterioro se debe realizar en todas las unidades de negocios.

Por otra parte, para determinar el monto de deterioro, puede ser necesario el cálculo de la estadística histórica de pérdida de crédito durante un período de tiempo representativo, siempre que la pérdida esperada no sea calculada usando parámetros de mercado, tales como cotizaciones de Credit Default Snaps (CDS).

En este contexto, debe decidirse a cuales activos se le aplicara el enfoque simplificado y a cuales el enfoque general, con el cálculo de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida esperada aplicable.

La empresa es responsable de la definición de términos tales como 'default' o 'Aumento' significativo en el riesgo de crédito. eelaboración de los marcos y las directrices existentes para el cálculo de las perdidas crediticias.

La recopilación y análisis de datos para encontrar el método de cálculo adecuado en función del nivel de los procesos ya existentes- requiere algo de tiempo. Por lo tanto, es esencial un análisis oportuno de los requerimientos de deterioro. La norma

permite diferentes posibilidades de simplificación, especialmente para las cuentas por cobrar. Sin embargo, la metodología de deterioro colectivo de la NIC39 con una sola tasa de deterioro difícilmente satisface los nuevos requisitos.

Además, la mayor dependencia de la gestión del riesgo operativo requiere un ajuste integral de los procesos y sistemas existentes. Si el objetivo es eliminar los procesos manuales y poner en práctica soluciones eficientes, se recomienda un concepto unificado de TI.

Esto incluye un monitoreo automatizado por impago, el ajuste continuo de la probabilidad de impago de un instrumento individual o a nivel de cartera; la gestión de las transferencias necesarias entre los 12 meses y el enfoque de toda la vida, así como el cálculo mismo del deterioro. El proceso se completa con el procesamiento de las rutinas de contabilidad y el procesamiento de datos para informes internos y externos.

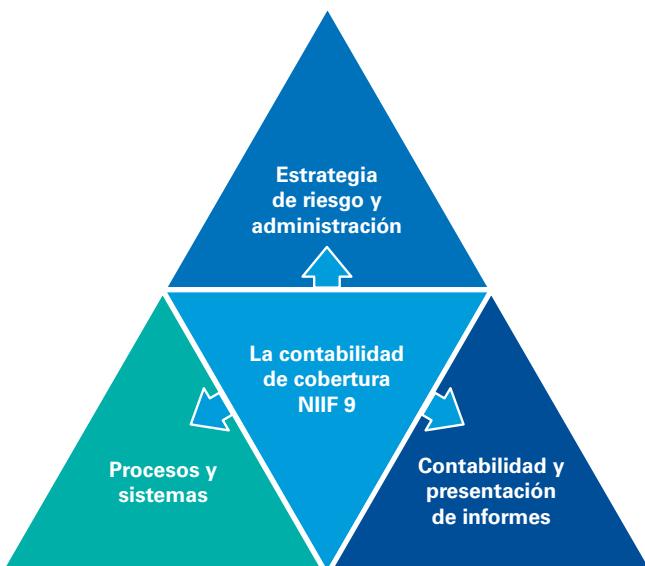
Por último, pero no menos importante, las compañías deben considerar en el contexto de la aplicación del nuevo enfoque de deterioro; si se quiere una actualización de sus sistemas y procesos para la calificación de crédito interno de sus contratos.

Contabilidad de cobertura

Alineación de la contabilidad con las prácticas de gestión de riesgos

La cobertura de riesgos financieros utilizando instrumentos financieros derivados es la tarea central de gestión del riesgo financiero en todos los sectores de las grandes empresas industriales y financieras, alrededor del mundo. NIIF 9 requiere que desde el 1 de enero de 2018 se siga la nueva regulación para la contabilidad de cobertura.

Áreas relevantes



El desafío

La NIIF 9 contribuye a la armonización de la gestión del riesgo económico y contable de la compañía. El objetivo de las nuevas reglas para la contabilidad de cobertura, no sólo pasa de los requisitos basados en reglas complejas de la NIC 39; hacia una basada en principios de regulación, sino también a adaptarse al marco contable de las prácticas actuales de gestión de riesgos. Para las partes interesadas las relaciones económicas serán más fáciles de entender y la comunicación a los mercados de capitales mejoraran.

Esto puede conducir a cambios en tres dimensiones importantes de largo alcance:

Estrategia de riesgo y gestión de riesgo

Una evaluación de la gestión de riesgos actual con respecto a su adherencia con la NIIF 9 será necesario. Además, también se debe considerar si vale la pena implementar relaciones de cobertura adicionales sobre la base de las nuevas posibilidades de designación introducidos por la NIIF 9 y si las mismas están en línea con la estrategia de gestión del riesgo específico de la empresa.

Estas nuevas estrategias potenciales de cobertura, resultado de las posibilidades de designación prolongadas de NIIF 9 tienen un impacto en diversas medidas de riesgo y parámetros de control de la presentación de informes de riesgo interno y externo. Este marco estratégico, sin lugar a dudas, modificará inevitablemente estas medidas de riesgo. Para evitar la presentación incorrecta en los informes internos y externos, los parámetros de control relevantes y la calidad de las medidas de riesgo deben ser evaluados y su representación de la situación actual debe ser examinada de forma continua.

El impacto cuantitativo de la introducción de las nuevas posibilidades de designación de la NIIF 9 sobre tales medidas de riesgo deben ser evaluadas. Por otra parte la gestión de riesgos y contabilidad tienen que comunicarse y cooperar más estrechamente para transferir correctamente las medidas estratégicas modificadas a los estados financieros.

Contabilidad y presentación de informes

El principal desafío que enfrenta la contabilidad es el desarrollo de las normas de contabilización de las posibilidades de designación ampliadas (de elementos de cobertura y los instrumentos de cobertura), incluyendo la nueva normativa contable que los acompañan.

Las posibilidades de designación incluyen:

- Coberturas de niveles múltiples (Riesgo agregado)
- La exposición neta de cobertura del riesgo cambiario
- Designación de los componentes de riesgo, por ejemplo, en la cobertura de los productos básicos
- El desarrollo de la contabilidad de coberturas que cumplen la "estructuras-multicapa"
- La elección del reciclaje a través del OCI para coberturas de flujo de efectivo ha sido eliminado
- El valor temporal de las opciones, el

elemento hacia adelante, así como la base de "spread" moneda extranjera derivados de divisas puede ser tratada como 'Costo de cobertura'.

De otra parte, está la tarea del departamento de contabilidad para crear una definición de una relación de cobertura eficaz de acuerdo con la estrategia de gestión de riesgos. Ésta debe contar con suficiente evidencia en temas de pruebas de eficacia para demostrar la relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta. Además, en el caso que se utilicen estrategias más complejas - tales como cobertura de proxy-, el rebalanceo tiene que ser implementado para mejorar la eficacia de las relaciones de cobertura designadas.

Procesos y sistemas

Los nuevos requisitos también involucran una transición integral, con un impacto significativo en los procesos y el ambiente de tecnología de la información (TI) de una empresa. Por lo tanto, los procesos y áreas de responsabilidades necesitan ser redefinidas y la evaluación de la eficacia de la cobertura y la relación de cobertura se ha de conseguir, ya sea con los sistemas actuales o la lógica actual de registros. Para ello, los conceptos de contabilidad, las directrices de riesgo y las descripciones de los procesos tienen que ser modificados de acuerdo a la nueva normativa de contabilidad de cobertura bajo NIIF 9.

Antes de la primera aplicación de la NIIF 9, es crucial que la empresa analice la interdependencia entre las diferentes dimensiones:

- Estrategia y gestión de riesgos,
- Contabilidad,
- Procesos y sistemas

Con la suficiente antelación para prever sus consecuencias. Sólo de esta manera puede garantizarse razonablemente la implementación exitosa de la contabilidad de cobertura con respecto a la presentación de informes de riesgo, tanto internos como externos.

Resumen de cambios significativos

Condiciones de aplicación

- Relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta
- El efecto del riesgo de crédito no podrá dominar los cambios de valor
- El rebalance de las coberturas existentes mediante el ajuste de la relación de costo de cobertura.
- EL 80/125% de umbral se elimina
- Solo evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura (cuantitativa o cualitativa)
- Deshacer una designación voluntaria está prohibido

Artículos de cobertura admisibles

- La exposición global (para exposición sin derivados y con derivados)
- Componentes de riesgo de partidas no financieras
- Componentes en capas
- Posiciones netas de riesgo cambiario

Contabilidad y divulgación

- La elección para reciclar a través del OCI en el caso de las partidas cubiertas no financieras; ha sido eliminado

En KPMG podemos ayudarlo

Identificación de los instrumentos financieros relevantes

Brindamos asistencia con la aplicación del marco de clasificación, así como en la revisión de las transacciones relevantes del negocio de su empresa. Junto con la identificación de las áreas afectadas por la aplicación de la NIIF 9, también brindamos asistencia en la implementación de los procesos apropiados, para mantener los activos y pasivos financieros adecuadamente clasificados y presentados.

Contabilidad

El cambio de esta norma contable inicia con el cumplimiento de la adecuada clasificación de los instrumentos financieros. Podemos asistirle con la definición adecuada de los modelos de negocios y el análisis de los flujos de efectivo en relación con los criterios de SPPI. Nuestros servicios incluyen el desarrollo de una guía contable y la arquitectura del mayor general, de manera que se cumpla con los requisitos técnicos contables. Además, lo asistimos

con la creación de los conceptos técnicos de clasificación en cumplimiento con los requerimientos de la NIIF 9.

Procesos y Sistemas

Los procesos y sistemas adecuados garantizan una apropiada clasificación de los activos y pasivos financieros de manera continua, luego de la primera aplicación de la NIIF 9. Lo guiamos y apoyamos en el desarrollo e implementación de los respectivos procesos. Contamos con especialistas de TI y Tesorería que lo pueden ayudar a configurar su ambiente de sistemas.

Preparados para sus necesidades

Gracias a nuestra amplia experiencia en Finanzas y Tesorería y a la experiencia profesional en la contabilidad de instrumentos financieros, tanto local como internacional, podemos ofrecerle soluciones eficientes para asegurarle un manejo exitoso de los retos derivados de la implementación de la NIIF 9.

KPMG es su solución

Nuestros especialistas de Finanzas y Administración de Tesorería lo asistirán en la implementación exitosa y le ayudaran a hacer frente hacer a los retos planteados por los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

Análisis y Definiciones

Con nuestra experiencia en el riesgo de crédito apoyamos con la transformación y el desarrollo de una gestión del riesgo de crédito compatible con la NIIF 9. Desarrollamos definiciones adecuadas de plazo con usted y realizamos la revisión necesaria del ajuste actual. En la fase de evaluación se identifican los efectos relevantes sobre los instrumentos financieros y las estructuras de los contratos. Para un diseño adecuado de sus informes de riesgo llevamos a cabo análisis prospectivos y retrospectivos sobre el efecto cuantitativo de la metodología cambiante de valoración en las proporciones y medidas de riesgo de la empresa.

Contabilidad y Reporte

Organizamos talleres y fomentamos la integración de la gestión del riesgo de crédito en el flujo de trabajo de contabilidad. Desarrollamos con usted; en estrecha colaboración los enfoques de gestión y modelos matemáticos, los fundamentos de contabilidad, así como las revelaciones de acuerdo con la NIIF 7. La atención se centra en la creación de una estructura práctica teniendo los requisitos económicos y normativos en cuenta al mismo tiempo.

Procesos y Sistemas

Verificamos las directrices existentes y las descripciones de procesos para el cumplimiento de los requerimientos de la NIIF 9; e implementar los ajustes necesarios en los procesos y áreas de responsabilidad. Además, le ayudamos en la aplicación de nuevas soluciones de TI o con la actualización de los sistemas actuales (IT). Esto incluye el apoyo desde la elección de un sistema correcto, y en todo el trayecto hasta la entrada del funcionamiento.

Debido a los ajustes de la NIIF 9; puede ser necesario ajustar los sistemas de gestión de tesorería actuales. Como consultor independiente, trabajamos con los principales desarrolladores del Sistema de gestión de tesorería y evaluamos el ajuste del sistema de integridad y adecuación a su perfil.

Preparados para sus necesidades

Estamos preparados para apoyarlos en los grandes desafíos que representa la importancia de la NIIF 9 en su negocio.

Vamos mucho mas allá

Nuestros especialistas de finanzas y Administración de Tesorería lo asistirán con el desarrollo de los conceptos primarios, así como en la implementación completa de los cambios en la contabilidad de cobertura introducidos por las NIIF 9.

Estrategia y gestión de Riesgos

Evaluamos las relaciones de cobertura designadas para el cumplimiento de la NIIF 9 (tanto las actuales como las históricas). Además, creamos un estudio de viabilidad y análisis de costos y beneficios de la adición de estrategias de cobertura compatible con la nueva contabilidad de cobertura. Para garantizar un adecuado reporte del riesgo, llevamos a cabo una evaluación prospectiva y retrospectiva del impacto cuantitativo de los cambios en las estrategias de contabilidad de cobertura y sobre las medidas de riesgo y sobre los indicadores clave de la empresa. Además, le ayudamos en la aplicación de nuevos conceptos de gestión de relaciones de cobertura introducidas por la NIIF 9.

Contabilidad y Reporte

Organizamos talleres profesionales y desarrollamos conceptos para la integración de funciones cruzadas de elementos de gestión de riesgos relevantes en el flujo de trabajo de contabilidad. Esto incluye, entre otras cosas, la identificación de los ajustes necesarios

para cumplir con los requisitos de la contabilidad de cobertura, y una propuesta de un método de prueba de la eficacia adecuada. También brindamos apoyo en la adaptación de la nueva lógica contable y contabilidad para la designación de las posibilidades ampliadas de la NIIF 9.

Procesos y Sistemas

Verificamos las directrices existentes y las descripciones de procesos para el cumplimiento de los nuevos requisitos de contabilidad de cobertura e identificar los ajustes necesarios para los procesos y áreas de responsabilidad. Para garantizar los aspectos de TI para una transición eficiente, le ayudamos con nuestra competencia en el sistema de aplicación de los requisitos de la NIIF 9.

Preparados para sus necesidades

Gracias a nuestra larga experiencia en Finanzas y Gestión de Tesorería y la experiencia profesional en la contabilidad de cobertura en el entorno nacional e internacional, que puede ofrecer conceptos de soluciones eficientes para garantizar la gestión adecuada de los desafíos planteados por la NIIF 9.

Contáctenos

Jorge Castrellón

Socio Auditoría

jorgecastrellon@kpmg.com

Gloria Margarita Mahecha

Socia Auditoría

gmahecha@kpmg.com

Rafael Rodriguez

Socio Auditoría

rrodriguez4@kpmg.com

Claudio Díaz

Socio Advisory

cediaz@kpmg.com

Lisbel DeGouveia

Directora Advisory

lisbelgouveia@kpmg.com

Diego Ríos

Director Advisory

drios@kpmg.com

colombia@kpmg.com.co

www.kpmg.com.co

T:+57 618 8000



KPMG en Colombia



KPMG en Colombia



KPMG_CO



KPMG en Colombia



@KPMGenColombia

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene la intención de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque nos esforzamos por proporcionar información precisa y oportuna, no puede haber ninguna garantía de que dicha información es exacta a partir de la fecha en que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe actuar sobre dicha información sin la debida asesoría profesional después de un examen detallado de la situación en particular.

©2016 KPMG Ltda., sociedad colombiana de responsabilidad limitada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Derechos reservados. Tanto KPMG como el logotipo de KPMG son marcas comerciales registradas de KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza